DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 2,034] BUENOS-AIRES, SABADO 14 DE ABRIL DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos.

[DEL ESPECTADOR FRANCES No. 21.]

Hay en todos los países hombres dispuestos á no hallar nada bueno, razonadores contra el sentido comun, dispuestos siempre á inclinarse sobre toda crítica y censura, y particularmente á arrojarse sin piedad, sobre lo que no lisongea sus intereses privados, sus gustos del momento, su indolencia, su pereza ó su egoismo. Mas es sobre todo cuando la sociedad reclama sus socorros que se les oye quejarse vergonzosamente y dar grandes gritos. Sin embargo, si de antemano se les pide consejo á alguno de estos hombres por una circunstancia dada pronta, trabajando con el discurso, ellos os indican valientemente la marcha que se ha de seguir; os hacen tocar con el dedo lo que es preciso hacer; su génio fecundo y reparador imagina dificultades y corre delante de ellas para allanarlas; en fin su imaginacion filantrópica os crea de pronto el específico feliz que debe curar todos los males. Se les escucha con la boca abierta; se admira, se arrebata, se demora por ver en obra estos bellos discursos, mas he ahí que llega la circunstancia crítica que se pone á prueba su teoría, ó el espíritu de sabiduría y de prevision la disputa con vigor y energía y son los primeros á quienes se vé retirar sin pudor ante sus propios principios; no hay medios que no se les vea emplear para substraerse á sus consecuencias; y entonces, huyendo ante las dificultades con una cobardía infame, se precipitan valientemente ácia la vergüenza y el desprecio público.

Tales se han mostrado gran número de estrangeros residentes en Buenos Aires en las presentes circunstancias.

Otros menos numerosos, pero tambien culpables, parecen decir al Pueblo Argentino "Hemos venido á vuestro país para hacer fortuna por medio de nuestra industria, bajo la proteccion de vuestras leyes; para aprovechar todas sus ventajas y gozar de todos sus beneficios. Mas tened cuidado, es bueno que sepais que no queremos aceptar vuestros cargos. Consentimos en enriquecernos entre vosotros; pero á condicion que no os deberemos ninguna especie de reconocimiento. A la verdad, las divisiones políticas que agitan en este dia á la República bien podrian comprometer nuestras fortunas y hasta nuestras vidas; mas si para defenderlas, aceptamos las armas que nos ofreceis, es claro que tomariamos un color, pues que concurriendo con todos los otros ciudadanos al mantenimiento del órden y de la tranquilidad seriamos los partidarios de aquellos que lo son del órden y de la tranquilidad, y nosotros no debemos ser partidarios de nadie. No es que nosotros no deseamos tambien la tranquilidad y el órden; solamente sostenemos que á vosotros toca conservarlos para nuestro bienestar; que si no sois bastante fuertes para un tal objeto, tanto peor para vosotros; no tenemos que hacer en esto; sin embargo, sabed una vez por todas, para vuestro gobierno, que no hemos venido aquí sino para enriquecernos; que no reconocemos vuestras leyes sino cuando ellas no incomodan nuestra feliz indolencia, y que en fin vosotros solos sois y debeis ser los conservadores de nuestras vidas y de nuestras fortunas. Os hacemos responsables ante quien corresponda."

Verdaderamente seria preciso estar aflijido de una estupidéz muy grande para no sentir la exactitud de un raciocinio semejante.

Algunos otros tan lógicos como los primeros y creyendo tener una noble arrogancia porque están llenos de orgullo, de vanidad y de un ridículo celo, se imaginan haber escapado á la obligacion de formar parte de la guardia urbana, porque los ingleses y los americanos del norte se han reusado á ella, exceptuándose con un tratado que los exime de todo *servicio militar obligatorio*. ¿A quien, pues, pertenece pronunciarse sobre esta cuestion? Ciertamente no es á ellos. Lo que nos choca es oir á los franceses hacer valer este vergonzoso pretesto. ¿Y desde cuando los franceses deben arrastrarse servilmente en seguida de los ingleses é imitar sus ejemplos? Se ha olvidado que es lo mas seguro llenar legalmente su deber haciendo lo contrario, es decir, obedeciendo al sentimiento del honor y de la humanidad. Ah! No, no. Franceses, Españoles, Italianos; todos hijos del continente de la Europa, rechacemos el escandaloso ejemplo de estos egoistas insulares. Lo que nos importa saber, no es lo que ellos hacen, sino si estamos ó no en la obligacion de obedecer á la ley de un pais que nos permite sentarnos en sus hogares hospitalarios. La duda solamente á este respecto nos parece imposible establecer.

Despues de esta esposicion de hechos y de principios, pensamos que un gobierno que tolerase mas largo tiempo semejantes resistencias, se haria culpable, tanto á sí mismo como respecto á la sociedad á quien él está encargado de representar. Su primer deber es evidentemente atender á los cuidados y á las exigencias de esta sociedad. Tal es la condicion de su existencia. En política, y sobre todo en los momentos críticos, la debilidad y los miramientos llaman desde luego la inconsideracion; á la inconsideracion sucede el desprecio; el aborrecimiento le sigue de cerca y una gran catástrofe no puede tardar en coronar la obra. A nuestra opinion, valdria cien veces mejor no tener leyes que dejar inejecutadas y sin fuerza las que se han dado; porque entonces los hombres de bien solos obedecen, y cada uno sabe que no es de aquellos de quien se podria hoy temer alguna cosa

---

ESPAÑA.

Indulto concedido por S. M. á Hipólita Pisano, acusada de instigadora al parricidio perpetrado por Francisco Reinado en las personas de su madre y su hermana.

Laureano de Jado, ministro magistrado de esta audiencia territorial de Madrid, se ha enterado de la real órden fecha 18 del corriente mes, con la cual se remite al mismo tiempo la nueva solicitud de indulto de la pena de muerte hecha á nombre de Hipólita Pisano, por su defensor D. José Gonzalez y Serrano.

V. M. quiere oir el parecer de esta audiencia acerca de la citada instancia; y quiere que se informe à V. M. lo que se ofrece y parece à este tribunal, con la urgencia que exige el estado de agonía y penosa incertidumbre á que aquella infeliz se halla sujeta desde su salida de la capilla.

Justicia y clemencia resplandecen, à la par, en estas recomendables palabras de V. M.

La audiencia corresponderà seguramente en este dia à la importante y delicada confianza que la hace V. M.

El infrascripto, individuo de esta misma audiencia, llenarà tambien su deber, aunque separàndose en algunos puntos esencialísimos del dictàmen respetable del tribunal.

Dirà à V. M. su parecer, sin olvidar nada de cuanto pueda fortificar el real ànimo de V. M. para una gracia que no chocarà seguramente, en su concepto, ni se opondrà à la justicia.

Inútil y escusado sería, Señora, hablar hoy á V. M. de la enormidad y atrocidad de los crímenes cometidos por Hipólita Pisano. La audiencia territorial de Madrid ha hecho pronta justicia para castigar la indicada complicidad de esta desgraciada en un parricidio sangriento, indigno de la nacion española, y en un robo calificado á presencia de las víctimas todavía palpitantes.

El ministro que suscribe contribuyó por su parte à este triunfo de las leyes, y à esta satisfaccion que reclamaba imperiosamente la vindicta pública.

Hoy, empero, este mismo ministro piensa, y no duda alentar y aun animar el corazon generoso y clemente de V. M, para que use de aquel derecho de gracia y de perdon de la vida, con esta desdichada muger, conmutàndola la pena de muerte en una reclusion perpetua en la Galera de Madrid.

El infrascripto condenó, como otros de sus compañeros, à Hipólita Pisano à la pena de muerte, que debió sufrir el dia 31 de Octubre próximo pasado: mas no la condenó à esas agonias, y à ese estado de incertidumbre penosa en que hoy se halla, desde que se la sacó de la capilla la noche del 29 de Octubre anterior.

Las angustias, zozobras y sobresaltos en que se halla hoy esta muger desdichada, serian y son un aumento de pena grande y trascendental, inusitado, y que el voto del infrascripto jamas pudo consignar en aquella terrible sentencia. Jamas su conciencia pudo inspirarle el añadir estos nuevos tormentos á la muerte pronta que debió sufrir, que es à lo que solo la condenó.

Al ver fuera de la capilla á Hipólita Pisano, la humanidad se levanta y lanza en favor de esta desdichada, y dice á la justicia: "Tú has hecho tu oficio; no aumentes tus rigores, porque ya no puedes; esta víctima desdichada fué tuya; pero ahora es mia y abogo por ella. ¿Qué se dirà si despues de habérsela arrebatado la verdad con la naturaleza, ó el arte con el interes de su salvacion, te empeñas aun en dar à tu hermoso acto de justicia un aire de fria crueldad, haciendo que despues de mas de seis meses de agonias se la conduzca al patíbulo?"

El ministro que suscribe, severo é inflexible como la ley, se complace en abrigar hoy en su corazon estos sentimientos generosos, é inspiràrselos à V. M. Ya no es tiempo de sacrificar esta víctima. Faltó la oportunidad de este sacrificio. El objeto de la pena està bastante cumplido en su concepto. No hay que recelar de la desaprobacion de este acto de clemencia de V. M. Acaso por el contrario, la piedad ha penetrado ya en los corazones de los españoles, à favor de esta muger, aun en medio de la depravacion de su corazon.

El que suscribe vé hechos y verdades, y no vanas declamaciones, en la solicitud noble del abogado defensor de esta desgraciada. El que suscribe puede y debe añadir á V. M. sobre lo que dice aquel defensor, que en dos Sábados consecutivos, en que ha hecho con sus compañeros la visita de presos en la cárcel de Córte, al abrir el encierro en que estaba esta desdichada, la ha visto presentarse encendidísima, sobresaltada, con su vista vagorosa, como recelando que se la iba á estraer de aquel encierro y volverla á la capilla. ¿Y qué otra esperanza puede tener hasta ahora? ¿Ignora, acaso, esta desdichada que está pendiente sobre su cabeza la cuchilla de la ley?

Por otra parte ¿tanta inquietud y tantos sobresaltos podrian dejar de influir en la animacion ó destruccion del feto, si realmente estuviese preñada? ¿Será tampoco justo, aunque no lo esté, aumentar aquel estado de agonía, como dice V. M., por un período de cerca de seis meses, que faltan todavía, ó de mas tiempo á que pudieran dar lugar las estravagancias de la naturaleza? No Señora, no. V. M. tiene el derecho de gracia ó de perdon de la vida de esta infeliz Hipólita Pisano. Todos los monarcas le tienen, porque así deben tenerle. Los ministros, consejeros de la Corona, dirán á V. M., bajo su responsabilidad, cuando el perdon de la vida conviene al bien de la sociedad y á la dignidad y esplendor de la Corona.

No limitemos este poder real. ¿Quién sabe si V. M., poseyéndole grande y fuerte, podrá algun dia usar y ejercerle en favor de grandes culpables y grandes criminales?

No hay un publicista que no le mire y considere como la primera regalía y la joya mas preciosa de la corona que ciñe la augusta frente de V. M. El

derecho de perdonar la vida y conmutar las penas, está sancionado sin restricciones en las leyes fundamentales de todas las naciones cultas.

El ministro ó ministros responsables espondrán á V. M. las formalidades y los casos en que debe V. M. perdonar la vida. La Constitucion de este año memorable de 1837 dice tambien en el artículo 47 del título 6.°, que pertenece á V. M. indultar á los delincuentes con arreglo á las leyes.

En nuestra legislacion está reconocida esta facultad y regalía en los reyes de España. Desde el *Fuero Juzgo* vemos ya vestigios de este poder y regalía en los reyes de España, y voluntad grande en los príncipes para perdonar grandes crímenes. Allí hay una ley de Chumdasuindo, que es la sétima, título 1.°, libro 6.°, en la cual se vé el poder y voluntad de perdonar los mayores y mas altos crímenes.

Alfonso el Sàbio dispuso tambien lo conveniente en siete leyes que hablan de los perdones, partida sétima, título 32 sobre el poder de perdonar: y lo mismo se habla en los demas códigos, á saber: en cinco leyes del estilo, en siete del ordenamiento real, en otras siete de la Recopilacion en varios autos acordados, cédulas y pracmáticas posteriores.

No ocultará el infrascripto á V. M. que hay tres crímenes enormes y atroces sobre los cuales no debe ordinariamente recaer el perdon, y que estos son el de aleve, la traicion y la muerte segura; pero Hipólita Pisano, aunque indiciada, fuerte y vehementemente en los asesinatos de una madre y una hermana de su mancebo, fué principalmente convicta y sentenciada por robo cualificado en esta corte.

Tampoco debe ocultar el infrascripto á V. M. que en Madrid, segun parece cierto, existe una hermana é hija de las víctimas sacrificadas por el parricida Francisco Reinado; y que esta hermana nada ha pedido, ni querido pedir contra ésta desdichada muger; de manera que si no hay el perdon espreso y constante de esta hermana de las víctimas, hay su silencio y confianza en el tribunal que la ha bien merecido.

Este perdon inspirado por el infrascripto á la clemencia de V. M., no podrá dar aliento á otra muger para salvarse en igual caso. Porque estos casos son raros, y las circunstancias del presente son aun mas raras. Mas de cuarenta y cuatro años van pasados, y en que el infrascripto ha frecuentado los estrados de los tribunales de esta corte, y nunca ha visto ni oido que á una muger sacada de la capilla se la vuelva á ella para conducirla al patíbulo. Ni aun con hombres, acaso, se ha hecho este acto de rigor. La esperanza fundada al sacar un criminal de la capilla, adquiere ciertos derechos á la vida.

Lo espuesto hasta aquí inclina al infrascripto á asegurar su conciencia, de que la justicia ha hecho su deber; y que la humanidad tiene hoy que hacer el suyo. A la humanidad, pertenece, pues, proteger esta víctima, y salvarla de que suba al tablado fatal. A la humanidad pertenece sacarla cuanto antes de este estado de agonía, y decir en su nombre: "La clemencia de la Reina Cristina ha perdonado la vida á Hipólita Pisano." Entonces, en su reclusion perpetua, no pensará probablemente esta desgraciada muger sino en espiar con lágrimas de arrepentimiento sus horrendos crímenes. A la clemencia y al poder de V. M. podrá decirse entonces lo que decia Ciceron á César, inclinándole á la clemencia por un acusado de un grande crímen; "*Nada* has recibido, Señora, mas grande de la fortuna, que el poder de conservar la vida, y nada mejor de la naturaleza que la voluntad de ejercerla."—Madrid y Noviembre 27 de 1837.—*L. de J.*

La real gracia de indulto es la siguiente:

Illmo. Sr.—Habiendo tomado en consideracion S. M. la augusta Reina Gobernadora cuanto resulta, tanto del informe del tribunal que V. S. preside, como de los dos votos particulares, unidos á él, de los ministros D. Fermin Gil de Linares y D. Laureano de Jado, quienes esplícitamente apoyan la concesion del indulto solicitado por Hipólita Pisano de la pena capital que le ha impuesto la misma audiencia territorial en la causa següida contra ella como instigadora al doble parricidio cometido por Francisco Reinado en las personas de su madre y hermana, y por complicidad en el robo cualificado con fractura, de las ropas de aquellas desgraciadas víctimas; S. M., usando de su natural clemencia, y en vista de las cirrunstancias particulares que concurren en el caso presente, se ha dignado acceder á la espresada solicitud, indultando á Hipólita Pisano de la pena de muerte à que está condenada, debiendo sufrir consiguientemente la inmediata con arreglo á las leyes. Lo que de real órden digo à V. I. para inteligencia de la audiencia y efectos consiguientes.—Dios guarde à V. I. muchos años.—Madrid, 7 de Diciembre de 1837.—Mata Vigil.—Sr. Regente de la audiencia territorial de Madrid.—Es copia.

REVISTA DE LAS TROPAS RUSAS.

El campo de Wosnesensk contenia 80,000 soldados, á saber: 40,000 de caballeria, 20,000 de infanteria y 20,000 de artilleria con 125 piezas, mandadas por el General Conde de Witt, gobernador general de las colonias militares de la Rusia Meridional. La escuadra rusa en Odessa, cuando estaba allí el Emperador, se componia de 110 buques, siendo 14 navios de línea, 9 fragatas, 11 bergantines, 4 corbetas, 12 goletas y 60 transportes guarnecidos por 10,000 marineros.

(*Globe.*)

ANECDOTAS.

El presidente de una Audiencia preguntó un dia á un abogado que defendia una causa al parecer injusta, por qué tomaba á su cargo malas causas. "Señor, respondió el abogado, he perdido tantas causas buenas en este tribunal, que no sé verdaderamente cuales tomar."

Estando enfermo otro abogado, hizo su testamento dejando todo su caudal á la casa de locos; el notario le preguntó la razon, á lo que el abogado respondió "Mi conciencia me dicta restituir mi dinero á aquellos de quienes le he recibido."

CORRESPONDENCIA.

La Semana Santa!

La callada y profunda calma del cementerio, el silencio de la noche ha reinado en toda la ciudad. El pueblo vestido de luto, con severa melancolia en el semblante ha asistido à la representacion de la Gran Tragedia de la humanidad. El teatro era la iglesia adornada con negros colores. Una cruz en el fondo del templo. Unas lúgubres antorchas alumbraban à un hombre crucificado. El drama fuè coronado por la agonía y muerte de este hombre. El pueblo ha sido pàlido testigo del fatal desenlace. *Consumatum est* fueron las últimas y tremendas palabras del hombre que agonizaba. Cayó el telon. Pareciónos en aquel momento que la tierra temblaba, oir un eco grande, sordo, inmenso. Era el suspiro de la humanidad en su extremo dolor.

¿Qué hombre es este digno de las làgrimas sagradas de la humanidad? ¿Qué obra se ha consumado por su muerte?—El hombre es Jesus. La obra consumada—la salvacion del mundo. Su palabra mudó la faz de la tierra. Murió por el hombre, y legó al hombre una sagrada herencia. Los hombres del mundo la han aceptado, todos ellos son herederos forzosos. El hombre, el pueblo, la humanidad si la repudiàra sería maldita del Cielo, porque se suicidaria à sí misma. Esta herencia es el cristianismo, está inventariada en el Evangelio.

El Cristianismo es la asociacion, la igualdad, la libertad, la democrácia humanitaria.

El que dijo: "Ama á Dios sobre todas las cosas, y à tu prójimo como á tí mismo," no habló à un solo hombre, á un pueblo; à los hombres, á los pueblos del mundo. Los pueblos son prójimos queridos unos de otros. Jesu-Cristo predicó la confraternidad humanitaria, y la selló con su sangre. El mundo fué el pedestal de la cruz.

El que hizo la tierra morada de los hombres todos, el que dijo: "sois prójimos y hermanos," cimentó entre ellos la igualdad. Nadie ama como à sí mismo sino á su igual.

El que dijo à los hombres: "vuestro interés es la Libertad, vuestra fuerza la Union," les dijo: asociaos. Y como el interés y poder de los individuos es el mismo que el de los pueblos; Jesu Cristo predicó la asociacion humanitaria.

El Creador de la humanidad solo pudo ser el Lejislador de ella. La moral del Evangelio es la moral de los pueblos, su derecho internacional. El amor, la caridad es la política del porvenir.

Jesus consumó el sacrificio por la humanidad, se acerca la consumacion del sacrificio de la humanidad por Dios. Jesu-Cristo fué víctima de la humanidad, màrtir de la libertad, y proclamó la inviolabilidad del hombre y de la libertad. Morir por la libertad es imitar al Cristo, nuestros padres fueron cristianos. Debemos alistarnos bajo las banderas del Cristianismo, esto es, de la igualdad, de la asociacion, del progreso humanitario; y el pueblo que se arrodilla al pié de la cruz, que llora en el Calvario la muerte del Salvador, se alzará poderoso y marchará imperturbable por la senda de la Religion y la Gloria.

"Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu," decia Jesus en la Cruz. La humanidad encomienda al Dios bienhechor del mundo, su espíritu, esto es, su vida, su libertad, su porvenir. Creer en el porvenir es comprarlo. El cristianismo será una realidad. Toda resistencia á la libertad, al progreso es temeraria.

Los pueblos del mundo deben vivir en sociedad. Tiempo es ya de que la la humanidad firme su pacto, cumpla su mision sagrada. Diez y nueve siglos há que Dios la selló con la sangre del hijo querido. Mortales! el sacrificio del Hombre-Dios os advierte que sois ciudadanos del mundo. Un pueblo misántropo es criminal ante Dios y la humanidad. Todo pueblo libre es vuestra patria, y la libertad del mundo está cerca, porque el mundo es la patria del hombre.

La religion cristiana es humana, porque es divina; liberal porque es humana. La religion cristiana es democràtica, popular y humanitaria. Pueblos! *Ecce Homo!* Es el hijo de Dios, Salvador del Mundo. Todo lo hizo por vosotros, hacedlo todo por él. Al pueblo criminal que resista al progreso de la democracia humanitaria, gritadle: *Ecce Homo!*

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 11.

DE HOMBRES.

Entraron	6
Salieron	3
Muertos	1
Existentes	203

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 14.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	152		154	
——Pátrias	150		151	
Pesos fuertes	9	4		
——Pátrios	9			
——Patacones	9	2		
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6 (sin dem.)				
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 10.

3.ª PUBLICACION.

D. Martin Arispe, 1 sobrina,	Montevideo
Emiliano Frias,	id.
Dolores Garcia,	id.
Ramon Carafi,	id.
Carmen Fagiones, 2 hijos,	id.
Francisco Augusto Bornefeld,	id.
Felipa Ibarra, 1 hijo,	id.
Santiago Carpintier,	Entre-Rios
Mariano Camiña,	Concordia
Manuel José de Nacimiento,	id.
Clara Bocquin des Hilaires,	Francia
Francisco Bocquin des Hilaires,	Rio Janeiro

DIA 11.

2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Amoretti,	Montevideo
Mariana Sicardi, 5 hijos,	id.
Juan Sicardi,	id.
Maria Torres (canaria),	id.
Francisco de la Serna,	id.
Juan Sivori,	id.
Juan B Jaime,	id.
Alejandro Larroudé,	Entre-Rios
Martin G. Larre,	id.
Manuel Soneira,	id.
Maria Ignacia Ferreira,	Corrientes
Juan Bu,	Concordia
Domingo Remondin,	id.
Francisco Solari,	id.
Juan Chibau,	Rio Janeiro
Juan Galano,	id.

DIA 14.

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Reyes,	(canario)	Montevideo.
Catalina Diaz,	id.	id.
Miguel Reyes,	id.	id.
Luis Reyes,	id.	id.
Maria Mendez,	id.	id.
Maria Josefa Rodriguez,	id.	id.
Barbara Melles,	id.	id.
José Gutierrez,	id.	id.
Antonio Rodriguez,	id.	id.
Josefa Lopez,	id.	id.
Antonia Garcia, 2 hijos,	id.	id.
Maria Rodriguez, 1 hijo,	id.	id.
Juan Reyes, 5 hijos,	id.	id.
Angela Romero, 1 hijo		id.
José Bindondogari,		id.
Lope Maté Tejada,		id.
Simon Tribaud,		Concordia.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 14.

á *Parlane Macalister*, *Federacion* 58.
200 fanegas sal; 220 id. id.
á *Carlos Galeano*, *Alameda* 70.
50 fanegas sal.
á *Nickilson Green y Ca.*, *Universidad* 70.
50 canastos aceite; 22 pipas vino; 5 medias id. id.; 1 barril id; 200 fanegas sal.
á *Alfredo Barber*, *Perú* 13.
18 atados fierro; 6 piezas fierro.
á *D. Juan Best y hermanos*, *Federac.* 66.
370 fanegas sal.
a *Mc'Crackan y Jamieson*, *Catedral* 78.
54 barriles carbon.
à *D. T. Rousse y Hardoy*, *Cangallo* 97½
35 sobornales yerba.

MARITIMA.

SALIDAS.

Paquete *Eufracia*, para Montevideo.
Barca francesa *Napoleon*, para Havre de Gracia.
Polacra sarda *Sempre lo Stesso*, para Montevideo y Génova.
Barca americana *Drymo*, para Nueva York.
Bergantin sardo *Fiameta*, para Montevideo y Rio Janeiro.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances *L'Uni*, con destino al Havre de Gracia, despachado por sus consignatarios Poucel y Ca—Cargadores:

Por los mismos, 12 fardos con 547 arrobas cerda mesclada, 300 cueros vacunos.

Por D. José Ignacio Garmendia, 20 fardos con 601 arrobas cerda meselada, 504 cueros vacunos

Por C. Grandeveaux, 24 fardos con 740 arrobas cerda meselada, 1 id. lana con 20 arrobas.

Por C. Cochard, 557 cueros vacunos secos, 4 fardos con 141 arrobas cerda meselada.

Por D. Luis de Choudens, 14 fardos con 456 arrobas cerda meselada.

Por Mosca Donoyer y Vany, 800 cueros vacunos salados, 357 id. id secos, 122 fardos con 2455 arrobas lana, 22 id. con 703 arrobas cerda meselada.

Por D. Enrique Saint-Jean, 26 fardos con 520 arrobas lana.

—

Bergantin oriental *Rápido*, con destino al Rio Janeiro y escala en Montevideo, despechado por sus consignatarios Vieira y Thimoteo —Cargadores:

Por los mismos, 3740 quintales carne salada, 25 cueros vacunos de desecho, 1 docena tablas, 2138 cueros vacunos al pelo, 70 marquetas, 120 bultos con 370 arrobas sebo derretido, 14 pipas con 440 arrobas grasa.

Por Zumaran y Treserra, 6 cajas sargas, 40 marquetas con 280 arrobas sebo.

— —

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 14.

—

A D Andres Chafin, 5 pipas con 180½ arrobas grasa, 350 quintales carne salada—á Don Pascual Ravena, 50 cueros secos, 450 quintales carne salada, 400 arrobas lana—á Willatte, Wilson y Ca., 1004 cueros vacunos salados—á D. Juan Bautista Ruiz, 144 arrobas lana, 92 id. cerda, 205 cueros vacunos, 5 id. de tigre—a D Felipe Llavallol, 444 cueros vacunos, 66 arrobas cerda, 700 cueros vacunos salados, 900 quintales carne salada, 22 pipas con 880 arrobas grasa—á D. Pedro Arreguy, 144 arrobas lana, 90 idem cerda, 115 id. sebo, 912 cueros vacunos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá el Lunes 16 á las 10 de la mañana, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Rio Janeiro.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho destino dentro de diez dias la muy velera y forrada en cobre Polacra Oriental "AMOR PATERNAL." Admite pasageros y ofrece un buen trato á los Señores que gusten aprovechar tan buena proporcion. Ocúrrase á su consignatario—

a9—8s FELIPE LLAVALLOL.

Para Paisandú y Concordia.

Saldrá en toda la semana entrante la Balandra oriental NIEVES Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Belgrano número 65.

a5 3p

For Liverpool.

The fine fast sailing A. I. British built Brig

"HEBE"

193 Tons per Register,
ARTHEER W. FIELD, Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Brownell Stegmann & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,

For London.

The very *fast sailing*, A. 1. British built Brig

"OSCAR"

172 tons per Register,
JOHN BARRETT J. Commander.

WILL have good despatch for the above port & has still room for part of hre cargo on freight. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *appli to the consignee Ferdmand Delisle, or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
e30 *Núm. 51 calle de la Paz.*

For Falmouth.

Passengers only
The fine fast sailing A. 1. British Brig
ELIZA HEYWOOD,
Captain *E. H. Heywood.*

Has superior accomodations for passengers, and will be dispatched about the 1 proximo.

For terms apply to the consignees
McCRACKAN & JAMIESON,
m17 79 calle de la Catedral.

Para el Arroyo de la China, Sandú y Concordia.

Saldrá la goleta RELAMPAGO en toda la presente semana. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la calle de la Reconquista número 123 almacen de pinturas frente al Café. a2 4p

Para el Rio Janeiro;
Pasageros solamente.

Saldrá el 20 del presente mes de Abril el bergantin goleta brasilero GERTRUDES, su capitan D. José Joaquin de Cunha Viana: para tratar se verán con su consignatario *D. Juan B. Soriano*, calle de Belgrano núm. 63, ó D. CARLOS R. HORNE, calle de la Paz núm. 51. a2—20p

Para Montevideo y Rio Janeiro.
(Pasageros solamente.)

SALDRA dentro de pocos dias el Bergantin Oriental RAPIDO, al mando de su capitan Antonio J. D. Labrador; tiene superiors comodidades para pasageros; los que gusten ir de pasage ocurran á sus consignatarios

VIEIRA Y THIMOTHEO.
m30—8p Calle de Belgrano No. 68.

For Liverpool.
PASSAGE ONLY
The remarkably fine, *fast sailing*, A. 1. British built Ship
"KINGSTON"
burthen per Register 431 Tons
HECTOR McLEAN, Master.

Has aspacious Cabin on deck with most comfortable accommodations, which renders her a desireable conveyance for passengers, who will be kindly treated, & well supplied with the best of Stores of all descriptions.

For terms apply to Captain McLean at the consignees' Mess. Lafone Barker & Co. or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f23 *Núm. 51 calle de la Paz.*

For Liverpool.
The very fast sailing, A. 1. British built Brig
"HELEN ANDERSON"
Burthen 203 Tons, *New measurement*,
ANDREW ANDERSON J.or, MASTER.

IS a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, will meet very quick despatch.

For terms of freight, or passage, (having excellent accommodations) *apply to the consignees*, PARLANE MACALISTER & Co., *or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
12 *No. 51 calle de la Paz*

Para Habana.
(Pasageros solamente.)
La superior y velera, forrada en cobre, Goleta holandesa
VAN SPEYK,
Su capitan C. Vanderwind,

Está cargando, y estará despachada muy pronto Tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocurran á

Mc'Crackan y Jamieson,
m12 s No. 78 calle de la Catedral.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

Primera funcion del año cómico y de la temporada

El Domingo 15 de Abril de 1838.

La Empresa al dar principio á sus tareas dramáticas en el presente año cómico, se halla animada de las mas lisonjeras esperanzas en el desempeño de sus trabajos. Ella ha procurado proporcionarse los elementos necesarios para alcanzar el mejor éxito en las exhibiciones Al efecto cuenta con una brillante coleccion de piezas nuevas é interesantes, jamás vistas en este Teatro, ultimamente llegadas de Europa, cuyos autores disfrutan de la mayor celebridad, y el orbe literario les dispensa el mas alto aprecio por sus composiciones dramáticas; igualmente varias originales del pais, y otras traducidas de un mérito relevante. La Empresa no duda que el Público acogerá con benevolencia la exhibicion tanto de las enunciadas piezas, como de algunas otras, que aunque puestas ya en escena obtienen la mayor aceptacion, y han merecido un general aplauso, amenizando de este modo los momentos que los favorecedores del Teatro consagran al buen gusto.

Agrégase á esto algunas refacciones que se han hecho en el Establecimiento, prosiguiendo aún en la mejora de las decoraciones escénicas, y demas concerniente á su mejor ornato. La Orquesta bajo la direccion del acreditado profesor D. Remigio Navarro ha recibido un nuevo ser, habiendo pedido reunir los mas hábiles del arte, que hay en el pais, y las composiciones mas modernas y de mejor gusto, que serán ejecutadas con la perfeccion posible. Es igualmente satisfactorio que el Sr. D. Juan Casacuberta sea el encargado de la Escena, y director de la Compañia PORTEÑO-DRAMATICA; sus aptitudes son bien conocidas, y por su parte procurará llenar su deber como acostumbra. Los individuos de la Compañia redoblarán sus esfuerzos, para no desmerecer el aprecio que se les dispensa, de lo que es una prueba irrefragable, los elogios que obtuvieron en la última funcion—*Las Seis Grados del Crimen.*

Finalmente la empresa no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno desde que su primer objeto es agradar á un Público, de quien ha recibido pruebas positivas de la proteccion mas pronunciada.

Bajo tan gratos auspicios la Empresa ha dispuesto que para el dia enunciado se exhiba una de las funciones de mayor mérito, en celebridad del aniversario del advenimiento al mando de esta Provincia de Nuestro ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES. Con tan noble objeto y plausible motivo se representará la interesante Comedia Nueva en CINCO ACTOS, traduccion de *D. Ramon Arriala*, titulada—

El Arte de Conspirar.

Antecederán oberturas selectas del gusto moderno.

Se omite fin de fiesta, porque en las preparaciones escénicas es necesario impender algun tiempo.

INTERLOCUTORES: ACTORES.

Maria Julia, Reina viuda, suegra de Cristiaro 7.° Rey de Dinamarca, *Sra. Maria de la Paz Gonzalez.*
El Conde Beltran de Rantzau, miembro del Consejo de Estuanse, primer Ministro, *Sr. Juan Casacuberta.*
Falklend, ministro de la guerra, miembro del Consejo Estruanse, *Sr Juan Rodenas.*
Federico de Geler, sobrino del ministro de Marina, *Sr. Antonio Castañera.*
Carolina, hija de Falklend, *Sra. Manuela Casacuberta.*
Koller, coronel, *Sr. Santiago Gonzalez.*
Berton Burkenstaf, mercader de sedas, *Sr. Juan Cordero.*
Marta, su muger, *Sra. Augustina Gonzalez.*
Eduardo, su hijo, *Sr. Máximo Jimenez.*
Juan, mancebo de su tienda, *Sr. Bernardino Hernandez.*
Jorge, criado de Falklend, *Sr. José Taboada.*
Ugier, *Sr. Manuel Burgos.*
Un señor de la corte, Bergen, *Sr. Cecilio Gonzalez.*
El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, *Sr. Eulogio Zamborain.*
Juez, *Sr. Narciso Bequis.*

NOTA.—La suscripcion á la Primera Temporada por 20 funciones, estará abierta hasta el Domingo 15 á la oracion. Los Sres. que gusten tomar boletos de Palcos, Lunetas, y Cazuelas podrán ocurrir á la Boletería del Teatro, siendo preferidos los Sres. que estaban abonados en la última temporada.

Precios.

Palcos........................	160 pesos
Lunetas........................	30 "
Cazuelas........................	30 "

a11 A las 7.

D. Francisco Gonzales Rodriguez.

QUIEN haya sacado, por equivocacion, una carta del Correo venida en el Paquete la EUFRASIA de Montevideo, tendrá la bondad de entregarla por el buzon del mismo Correo; á que quedará agradecido

a14 2a *Francisco Gonzales Rodriguez.*

Aviso al Comercio en general.

EL abajo firmado hace saber á todos aquellos señores con quien tiene cuentas de débito ó de crédito, que teniendo que seguir viage para Montevideo á tratar de sus negocios, y debiendo salir el dia 14 del corriente, quedando á cargo de su casa comercial el Sr. D Amaro José Vieira Guimaraens, con ausencia el Sr. D. José Marquez de Souza, con quien "*únicamente*" se deben entender, tanto los acreedores á la casa como los deudores, debiendo recibir recibo de todas las cuantias para poderse aclarar cualquiera duda que pueda haber en mi regreso. Asi como tambien hago saber que doy un poder general á D. Custodio José Moreira, para que se entienda con todos los asuntos judiciales que tengo pendientes, lo que participo para inteligencia de todos los señores que estuvieren en alguno de estos casos.

a14 3p *Joaó de Souza Monteiro.*

LISTA DE LOS LIBROS
DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,
QUE SE HALLAN
EN LA
IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, No. 37,
De la Plaza á la media cuadra para el Colegio.

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos........	18	ps. docen
La nueva Constitucion de la Monarquia Española........	4 "	"
Doct. Sandouti, Coleccion de Recetas, á........	5 "	"
Grigera, Manual de Agricultura........	20 "	"
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis........	12 "	"
Huevos de Pascua........	5 "	"
Catecismo de Geografia........	12 "	"
Id. de la Naturaleza........	9 "	"
Id. de la Moral........	10 "	"
Id. de la Religion........	5 "	"
Id. de Astete........	4 "	"
Id Añadidos........	6 "	"
Id. en verso........	4 "	"
Catones........	10 "	"
Cartillas........	14	ps. gruesa.
Silabarios........	15 "	"
Esplicaciones de Pretéritos y supinos........	10	ps. docena
Gramática castellana, forro de papel........	14 "	"
Id. id. id. de pergamino........	16 "	"
Diario de Sol........	2 "	"
Obligaciones del hombro........	18 "	"
Tablas de contar........	1 "	"
Falsas para escribir........	1 "	"
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes..á	2	ps.
Tactica de Caballeria de Linea y Milicia.....á	2	ps.
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes........á	2	pesos.
Cinco dolores del Corazon de Jesus........	4	ps. docena
Id. de las Siete Palabras........	3 "	"
Id. de las Siete Salutaciones........	4 "	"
Id. de las Siete Caidas........	4 "	"
Id. para el trance de la Agonia........	4 "	"
Novena de Ntra. Sra. del Rosario........	4 "	"
Id. de Ntra. Sra. del Carmen........	3 "	"
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes........	3 "	"
Id. de Ntra. Sra. de Lujan........	5 "	"
Id. de la Purisima Concepcion........	4 "	"
Id. de la Santisima Trinidad........	4 "	"
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo........	6 "	"
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*........	3 "	"
Id. de Santa Catalina de Sena........	5 "	"
Id. de Santa Lucia........	3 "	"
Id. de Santa Rita........	3 "	"
Id. de Santa Teresa........	3 "	"
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad........	5 "	"
Id. de las Benditas Animas........	3 "	"
Id. de San José........	4 "	"
Id. de San Joaquin........	3 "	"
Id. de San Antonio........	5 "	"
Id. de San Roque........	5 "	"
Id. del Nacimiento de N. Señor Jesu-Cristo	3 "	"
Id. de la Santisima Cruz........	3 "	"
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen Maria, desde Nazareth hasta Bethlen........	4 "	"
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra........	3 "	"
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 Marzo; id. para el dia del Patrocinio de Sr. San José........	3 "	"
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion.	5 "	"
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus........	5 "	"
Estelario devoto á Maria Santisima........	3 "	"
Septenario de Dolores de Maria Santisima........	4 "	"
Trisagios........	3 "	"
Vida de Santa Genoveva........	20 "	"
Práctica de visitar los Sagrarios........	3 "	"
Modo de rezar el Rosario........	3 "	"
Preces de una alma aterrada........	3 "	"
Salmos Penitentes del Santo Rey David........	3 "	"
Devocionario Sagrado del Sr. San José......á	1	peso 4 rs.

Aviso.

SE alquila una casa de altos muy cómoda y entapizada, en un precio equitativo; como tambien para hombres solos una salita con su aposento en la casa baja que corresponde al número 64 calle de Méjico, donde darán razon de cualquiera de las dos que se mencionan. a14 6p

Se necesita

UNA cocinera que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano número 132. a14 1p

Interesante á los Pulperos y Almaceneros.
Vino Carlon superior

HAY á venta en la calle de la Universidad número 68, por pipas ó mayor cantidad, al gusto de los compradores. a14 3p

Aviso.

SE tomará arrendada una chácra que tenga montes y alguna estension para pastoreo.—Tambien se necesitan para alquilar cincuenta vacas lecheras. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque No 256. a11—4p

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instuctivos para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Potosí No. 23.
Casa Panaderia conocida por de Pasos frente á San Roque.

El Lunes 16 del corriente, á las 11 se han de rematar á la mejor postura por cuenta de testamentaria todos los muebles y útiles de dicha panaderia que consisten de—

Acientos de athonas,
Máquinas de limpiar trigo,
Cernidores y todos los demas útiles propios del ramo,
Así mismo varios muebles y útiles de escritorio como—
Un escritorio de cinco acientos,
Una caja de fierro grande,
Una id. id. chica,
Un armario y estante para libros &c.

POR EL MISMO.

En la pulperia y almacen calle de Maypú núm. 135, esquina de la calle de Corrientes.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por haber determinado su dueño redondear el negocio los siguientes articulos—

Vino carlon en pipas, id. de la tierra,
Id. de Málaga dulce, id. seco de Burdeos embotellado,
Id. frontiñan, id. de Jerez,
Id. de madera, id. de la tierra,
Loza, cristales, azucar blanca, id. terciada.
Café en grano, aceite de comer, azul de Prusia,
Yerba peraguaya, id. misionera, id. parnaguá,
Tabaco picado, id. en rama, té imperial,
Hison y negro, caña, aguardiente, y todos los útiles pertenecientes al mismo ramo.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes articulos.

Ponchos hechos, finos, regulares y ordinarios de lana y algodon.
Gergas inglesas finas surtidas.
Liencillos finisimos y muy ancho de algodon.
Sobre-cinchas ordinarias
Argollas de metal fino
Id. de freno surtidas
Id. id. ordinarias
Estribos para silla
Id. para recado; id. doblados para id.
Pasadores de platina
Espuelas de fierro chicas ordinarias
Id. estañadas, bruñidas y plateadas &c.
Avios para espuelas &c, y otros muchos renglones.

NOTA.—Estos artículos han estado depositados y como el dueño no ha podido vender todo junto por no ser este su giro, y no teniendo almacen ó tienda para menudearles, los pone en remate con la idea de vender barato.

POR EL MISMO.

Calle de la Catedral núm. 17.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener por órden del Sr. Juez de Primera Instancia todas las existencias de la Litografia del finado D. Cesario Bacle.

1 hermosa prensa de fierro de patente completa
2 id. id. para litografia id.
Una numerosa porcion de tipos y adornos de diferentes clases
500 colecciones de un año del Museo
374 ejemplares del Museo Americano
Planos, cuadernos con marcas—impresos
100 cuadernos trages del pais
Moldes de escritura, ejemplares recuerdos sangrientos
Varios cuadernos, novenas y libros de distintas clases
Un mostrador grande con vidrieras
Un id. mas pequeño
Varandas como para escritorio
Varios armarios, 1 aparador
Mesas, algunos estantes, 1 busto de Napoleon de bronce
Dos quinques, varias piezas de bronce
Algunos cuadros con distintas pinturas
Resmas de papel de impresion y de otras clases
Un escritorio grande—Y una infinidad de diferentes articulos correspondientes á imprenta &c., que estarán de manifiesto á la hora del remate.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 19 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, por cuenta de quien perteneciere se rematarán precisamente al mejor precio los siguientes restos de factura; abanicos en cajitas, espejos en cajones punzó, dichos de otras clases y varios tamaños, tocadores idem, guantes de ante ó gamuza, de superior clase para hombre, 8 piezas paños finos mezcla y verde oscuro, algunos bramantes de algodon de regular calidad, puntos anchos de colores para colgaduras de cama, 5 piezas géneros de cerda para sofaes, chaquetones de paño, &c.

Al mismo tiempo—

Se rematarán encajes, unos pocos pañuelos de rebozo de cachimir, un buen surtido de pantalones, chaquetas y otra ropa nueva, sombreros de palma y armados, creas de hilo, creguelas idem, algunas zarazas, jergas dobles con guarda, un baul de zapatos ingleses abotinados para hombre y algunos otros articulos.

AVISOS.

Aviso.

Se necesita una Criada inteligente para cuidar niños. La que tenga buenas aptitudes y desee acomodarse puede ocurrir á la calle de Tacuari número 18, donde encontrará con quien tratar. a11 4p

Interesante.

SE alquila la esquina cerca del Teatro nuevo, calle de la Victoria y de Tacuarí; y tambien se vende el armazon de vidrieras que en ella existe. En la misma casa encontrarán con quien tratar. a11 4p

Aceite picado de Sevilla.

SE compra en la calle del Parque No. 105.
ab 11—4p

Casa de Moneda.

LA Casa de Moneda avisa al público, que constándole, que aun existe mucho papel en la Campaña, sin el signo de Renovacion, que no ha podido venir al cambio por diversas circunstancias, se ha ampliado el término hasta el dia último de Abril del presente año.
a10

Se vende

Una negra jóven, en la cantidad de 1,500 pesos moneda corriente En la calle de la Catedral núm. 128, encontrarán con quien tratar. a10 3p

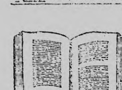

BARATILLO SINgular de todos los Libros que han quedado en la Libreria de SASTRE.

Conclusion del último Catalogo que publica la LIBRERIA ARGENTINA, *calle de la Victoria núm.* 120½.

Estando para cerrarse este establecimiento se venden las obras á precios infimos que jamas han tenido los Libros en Buenos Aires

N.—*Los que estan en frances se señalan con una* f.

LIBROS VARIOS.	Tomos	Ps.
Distribucion de premios de la Academia	1	3
Biblioteca Española (Castro) en folio	2	12
Tasa del pan (Mejia) en folio	1	4
Cossúres (historia de Luis XI y Carlos VIII) en folio	2	8
Cúria Filipica añadida, en folio	1	20
Crónica del Rey D. Alfonso, en folio	1	12
Usfaria (de comercio) en folio	1	6
Ajustamiento de las monedas de oro y plata, en folio	1	4
Inocistria de Aragon	1	4
Ordenanzas del Perú, en folio	1	5
Asuntos predicables, en folio	2	8
Rentas reales (Ripia) en folio	1	6
Discursos legales de Comercio	1	6
Crónica de D. Alvaro de Luno, folio	1	5
Costumbres maritimas ó Consulado de Mar, traducido por Capmany	2	3
Fray Luis de Granada, en folio	6	50
Atlas de Alemania (f)	1	10
Observaciones astronómicas en el Perú	1	4
Ordenanzas de Bilvao, en folio	1	20
Memoria de D. Alfonso el sábio, en folio	1	10
Lettere Stelluiani (Luigi Mabil)	1	6
Reflexiones económicas (Vidal)	1	3
Le coltivatione et gli epigrammi de Luigé Alamanni	1	4
Decadas de Herrera, historia de las Indias, en folio	4	70
Revista Norte-Americana (ingles)	40	30
Selectas latinas	1	2
Atlas relativo á la vida de Washington	1	6
Diccionario latino-español folio	1	6
Catecismo de historia antigua y moderna	2	4
Suma de Santo Tomas	7	20
Misal de Requiem	1	4
Commune Sanctorum, en papel de marca mayor	1	40
Modo de pensar (f)	1	2
Pensamientos ingeniosos (f)	1	2
Salud de los pueblos	1	2
Saavedra, Corona Gótica	7	20
Destut de Tracy, (f.)	5	10
Discursos sobre el Pontificado	1	2
Administracion del Lord Norton	1	3
Cartas de Cabarrus	1	2
Nuevo Gobierno para América	1	2
Teoria del interes del dinero (f.)	1	2
Antigüedad de las Letras	1	3
Confesiones de San Agustin (f.)	1	2
Utopia	1	2
Vida del P. Isla	1	2
Aumento del Comercio	1	2
Sátiras de Juvenal y Persir (lat. y f.)	1	4
Arte general de todas las ciencias, de Raimundo Lulio	1	3
Manual de Inquisidores	1	2
Hugo Grotius de Virtt-relig	1	3
Defensa de la usura (f.)	1	2
Tito Livio (lat.)	1	3
Manual de Meditaciones	1	2
Conducta de confesores	1	3
Mejicana (poema)	1	3
Moral del labrador	1	3
Evangelios latino-español	1	4
Sarmiento (defensa del teatro critico)	2	5
Historia de Puerto Rico	1	3
Himnos de Calimaco (lat. griego)	2	8
Sinónimos latinos	1	4
Manual de Jueces de Paz (f.)	1	4
Competencia de id. (f.)	1	4
Islas Pelew, con láminas (f.)	2	5
Censor	1	3
Teoria de las Córtes	3	15
Carolaide (poema)	1	3
Historia de una enfermedad	1	3
Tratado elemental de Comercio	1	3
Bienes Jesuiticos	1	2
Vindicacion de los Jesuitas sobre un libro de Palafox	1	2
Juan Smith (economía política)	1	2
Conservacion de monarquias	1	3
Historia de las naciones ultramarinas	5	18
Imp [illegible]	1	3
Maniob[illegible] la caballeria	2	30
Division de Obispados	1	3
Espectaculis treatralibus	1	2
Dia grande de Navarra	1	2
Necesidad de los Hospicios	1	2
Sobre las Sepulturas	1	3
Oficial de dia	1	2
Influencia del Gobierno sobre el com.	1	3
Cartas á Malthus (Say)	1	2
Apéndice al Memorial Ajustado	1	5
Revolucion de España, [illegible]	1	3
Hamilton voyage round the world	1	5
Maxican [illegible]	1	3
Bayer (Diccionario)	1	3
Locke's and Bacon	1	3
The gobie domestick happinness	1	5
Thomson (searons)	1	2
[illegible] history of [illegible]	1	6
Remarks on the statistics politic institution of the United States	1	4
[illegible]	1	3
Voyage from the Cape of Good Hope to Brasil	1	5

a10

Leña

DE espinillo, tala y blanca, se vende á precios equitativos en la calle de la Universidad número 150.
a10 4s

Azucar del Brasil.

HAY de venta, por mayor en la calle de la Piedad números 61 y 121. a10 4s

☞ *Aviso.* ☜

SE venden quinientos pesos de leña de rama á precios muy equitativos: para tratar por ella pueden verse en la casa número 233, calle del Buen Orden.

Tambien se puede vender de un peso para arriba en caso que alguno lo necesite a10 3p

Dinero á réditos.

SE ofrecen de 8 á 10 mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca. El que se interese ocurra á la Recova núm. 39, frente al Fuerte. Igualmente se desea comprar una Estancia en la Banda Oriental ó Entre-Rios con alguna hacienda, se preferirá siendo á la costa del Uruguay. Quien desee vender ocurra calle de la Catedral número 191

Tambien se alquila la casa calle de las Piedras número 123. En la misma casa darán razon. a10 3s

Aviso.

SE necesita una Criada que entienda de amasar y cocinar. El que la tenga y quiera venderla en la calle de la Victoria núm. 330, encontrará con quien tratar. a10 3p

Aviso al Público.

EN la Peluqueria francesa de JULIAN JARDEL, calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 89, se hace saber á sus números marchantes y al Público en general, que se encontrará en dicho establecimiento un hermoso surtido de tirabuzones de todas clases y de diferentes hechuras al gusto del comprador. Igualmente se encontrará un gran surtido de añadidos de todos tamaños y largores, de diferentes hechuras; como tambien recortes metálicos y finsiones de todas clases para pelucas y casquetes de hombre. Tambien se hacen pelucas y casquetes para señoras, á la mayor perfeccion; advirtiendo que todo se dará á un precio el mas equitativo. a10 30p

Se vende

UNA Fonda y Pulperia bien surtida, en la esquina calle de la Reconquista núm. 257. En la misma encontrarán con quien tratar. a10 4p

Aviso.

Se vende un establecimiento de campo, en el Partido de la Guardia del Lujan, con un surtido de toda clase de hacienda. El que guste comprar, podrá ocurrir á la casa número 222, calle del Perú, donde vive el dueño. a10 4p

Se vende

Una Quintita situada en la calle del Parque, á 26 cuadras de la Plaza de la Victoria, y á una cuadra del Mercado del Oeste; consta su edificio de 3 habitaciones, y el terreno poblado de buena arboleda: su precio 4,000 ps. corrientes. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 23.
a10 3s

Se vende

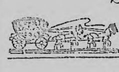

Una Volanta buena de cuatro ruedas, y muy barata Daran razon en la calle de Suipacha núm. 142.
a10 3p

Se vende

Una finca que hace esquina á las calles de Corrientes y Esmeralda, edificada en terreno de 25 varas de frente al Norte y 26 de fondo (pudiendo darsele mas fondo si se quisiese): consta su edificio de 5 habitaciones y demas oficinas precisas. Asi mismo se vende un terreno, con lo en el edificado, de 30 varas de frente y 30 de fondo, el cual está situado entre las calles de Cuyo y Corrientes. Para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 23.
a10 3s

Aviso.

SE necesita un jóven como de 18 á 20 años para el desempeño de una pulpería, y que tenga quien responda de su conducta ó quien la garantice, calle del Parque número 234.
a9 1n

☞ *Ojo al aviso.*

BACALAO superior á 6 reales libra,
Aceite sevillano á 12 reales libra.

Se encuentra de venta en la calle de Belgrano núm. 302, frente á la iglesia de Monserrat. a9 4p

Se desea comprar

UNA casa nueva y en buen parage, como de 20 á 23,000 pesos dinero de contado. En la calle de las Piedras número 74, darán razon. a9 1n

Se cambia ó se vende

Por una pulpería, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 222, á una y media cuadra antes de llegar á la Residencia a9 15p

Para Córdoba.

La tropa de carretas de D. José Maria Pereira cargará el Martes 17 del corriente, y admite carga y pasageros, para lo que se deberá ocurrir á la calle de Cangallo No. 127, á verse con su apoderado—

Manuel Isidro Molina.

a9—4s

Aviso.

EN la calle de las Artes número 123, se alquila una casa esquina con bastante comodidad para negocio. En la calle de Corrientes número 305, vive su dueño para tratar.
a7 4p

Busca acomodo

UN hombre bastante inteligente en el negocio, para tienda, almacen ó pulpería, bien sea en la ciudad ó la campaña, el que dará recomendaciones de su conducta. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria tienda de D. Ezequiel Castro, del Cabildo una cuadra para el campo, frente á la tienda del Sr. Cueto. a7 3p

Interesante.

EN el Almacen número 56 calle de la Paz, se venden á precios muy acomodados los renglones siguientes:—
Terciopelo negro y carmesi
Aceite de Génova muy fino
Vestidos de señora de raso muy ricos
Corbatas de seda muy dobles
Azul verdadero de Prusia
Naipes de todas clases
Anchovas en barrilitos
Anis en grano, alpiste y comino
Esencia de todas clases. a7 15p

Aviso interesante.

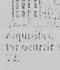

Se vende, en la calle del Paraguay No. 166, una casita con 4 piezas de azotea, pozo de balde; el terreno donde está construida dicha casa se compone de 8½ varas de frente y 70 varas de fondo, con dos hermosos parrales y otras plantas exquisitas. El que guste comprarla puede verla, y para tratar ocurrir al almacen de pintura calle del Perú frente al No. 72. a7—15s

Ama de leche.

BUSCA acomodo una buena. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 101 qué darán razon.
a7 3g

☞ *Se vende*

UN almacen de loza y comestibles, de corto principal, en la calle de la Reconquista No 194, que forma esquina á la de la Independencia. El que se interese por él ocurra á dicho almacen, que hallará con quien tratar. a7—4p

☞ OTOÑO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. a7 8p

☞ OJO AL AVISO.

En la calle del Perú número 38, tienda de sedas al lado de la botica de Mr. Labrué, se sigue vendiendo el admirable cosmético para lavarse la cara, de cuyos brillantes efectos ya tiene el público pruebas inequivocas, pues quita el paño, seca los barros, y toda clase de granos, destruye las arrugas y las herpes dando al cutis el lustre mas hermoso; las personas que lo están usando no han necesitado mas que una sola botella para conseguir el fin que se han propuesto ☞ Su precio 5 *pesos botella.* a7 4p

Se alquila

UNA esquina para el negocio de pulpería ó almacen; tiene dos trastiendas, con dos altillos, corral, y pozo de balde. En la calle del Restaurador Rosas No. 156, á una cuadra del mercado del centro, darán razon.
a7—4p

Aviso.

SE ha perdido un caballo el 6 del corriente, pelo picazo, barriga blanca, herrado de las cuatro patas, medio sillon. El que lo halle ó lo tenga podrá dirigirse á la calle de Federacion número 229, que será gratificado. a7 4p

Débit de veau.

LES amateurs en trouveront tour les jours au marché vis-a-vis la casilla de la police á coté du No. 65 dans un hangar pient en rouge.

VEAL.

The lovers of veal will find some every day, in the market, opposite the casilla of the police, next to No. 65 in a stand painted red. a6 7p

¡Viva la Federacion!

En los dias 17, 18 y 19 del corriente por las tardes, y bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor la casa que quedó por muerte de la Señora Doña Maria Martina Labarden, situada en el cuartel número 13, calle de Corrientes, bajo el número 133, tasada últimamente en 20,877 ps. 3 rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen por ella pueden ocurrir al lugar designado, y ántes á la oficina del que subscribe en la que se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1838.

a4 3s *Agrelo.*

Aviso

CIGARROS HABANOS, de primera calidad, hay de venta en casa de D. J. S. Macome, calle de la Reconquista número 147, enfrente de la Santa Iglesia de Santo Domingo a4 30a

Se alquila

UNA casa de altos muy cómoda para familia sita en la calle de Potosi núm 75, frente á la puerta traviesa del Colegio. En la calle de Maypú núm. 4 darán razon. 3p

Aviso.

SE necesita un aprendiz para carpintero y otras artes. Daran razon en la calle de Potosi núm. 117, inmediato á la de Maipú, al lado de la Botica. a4 4p

Se vende

Una Casita situada en la calle de las Artes número 224, en la cantidad de 8,500 pesos moneda corriente, compuesta de cinco piezas de azotea y 6 con la cocina, con 7 varas y media de frente y 60 de fondo, primero y segundo patio, huerta, pozo de balde, tres naranjos chinos frutales, un limo y un parral; advirtiendo que dicha casa está como para entrarla á habitar. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle del Perú núm. 161, que hallará con quien tratar.
a3 6p

A los que quieran emplear bien su dinero.

SE VENDE

En la calle de Cangallo una casa en 30 mil pesos y otra en 20 mil.

En la calle de Chacabuco una en 20,000, y en la del Perú una en 35,000.

En la de Maypú una en 11,000, otra de 6,000 con esquina y armazon; y otra en 3,000 pesos, ambas nuevas recien construidas.

En la de Suypacha una muy hermosa en 40,000 pesos.

En la de las Artes una en 5,000 pesos y 2 de á 2,000.

En la de Suipacha una en 13,000 ps. y otras de 3 á 7,000

En la de la Reconquista una de 30,000 pesos y otra en 14,000.

Entre la calle de la Catedral y la de la Paz una casita de 5,000 pesos.

En la de Representantes una de 4,000, y otras de 22 y 23 mil pesos.

En la de Belgrano una como para negocio en 20,000, y otra en 5,000 pesos.

En la misma inmediato á Monserrat una de 10,000, y otra de 14,000.

En la de 25 de Mayo una de 50,000 ps., y otra de 9,000.

En la del Parque una muy cómoda en 25,000, y otra con 2 piezas en 30 varas de frente y 70 de fondo, en 3,000 pesos.

Una casita en la calle de Corrientes inmediato á la calle de la Paz en 9,000 pesos.—Varias casas esquinas como para negocio.—Un famoso Sepulcro en el Cementerio del Norte.—Otra casa en la calle de Europa en un cuarto de tierra completo, y muy propia para un establecimiento: se venderá muy barato.—Otras muchas fincas en varias calles de esta ciudad; asi mismo una famosa fábrica de veleria, con útiles ó sin ellos, ó se venden estos á parte.—Tambien se vende un piano de medio uso y voces: tiene ademas muy buena vista, en 700 pesos.—Igualmente un famoso terreno para cria de obejas, y algunas quintas y chacras, entre las cuales hay algunas de muy infimo precio.—Ocúrrase al Encargado calle de la Catedral No. 194. a2—12s

Al que quiera emplear bien su dinero.

Se vende una hermosa quinta del otro lado de Maldonado. Su estension es de 30 cuadras. Tiene una cómoda casa de azotea con once habitaciones y un gran corredor.—Un monte de guindos de dos cuadras, uno de espinillo de igual estension, y otro de sauces; ambos muy productivos. Tiene otras muchas plantas y tambien alfalfares, pajonales, &c. &c &. Es un establecimiento que dará una buena renta anual bien administrado, y tan interesante por su pintoresca vista, cuanto por las ventajas que ofrece, pues viéndolo solamente se puede formar una idea cierta de cuanto le puede producir *al que quiera emplear bien su dinero:* advirtiendo que se dará por un precio muy equitativo en razon de no poder atenderlo su dueña. En la calle de la Catedral No. 191 darán razon.
a2—12s

A los que quieran emplear bien su dinero.

Se vende la quinta conocida por del finado *Boizo* en el partido de la Recoleta.—Dicho terreno se compone de dos cuadras por cada frente: tiene una buena casa de azotea con nueve piezas, cochera y un gran corredor. Se dará por menos de las dos terceras partes de su tazacion.

Tambien se venden 7 carretas de media carga —Igualmente 4 aguateras, y unos útiles de veleria.—Asimismo una casa esquina en la calle de Cuyo en 5,000 pesos En la calle de la Catedral No. 191 darán razon del Encargado. a 2—12s

Se vende muy barato, ó se cambia.

En el Pueblo de Quilmes, á tres cuadras de la Plaza para la Cañada de Gaete, se encuentra frente á un obrajo y horno de quemar ladrillo una casa en venta compuesta del edificio siguiente—En una cuadra cuadrada de terreno zanjendo y cercado de álamos, higueras y otras plantas.

Una casa de ladrillo cocido, techo de paja, con corredor muy cómodo y bien enladrillado—Tiene 4 piezas cómodas y bien dispuestas, que son —la primera en la misma esquina de 5 varas cuadradas, con 3 puertas que por su posicion sirve dicha pieza para casa de trato—sigue

Una sala con 6½ varas de largo y 5 varas de ancho, con una puerta vidriera al Norte y una ventana con vidrios al Sud—sigue—

Un aposento de 5 varas cuadradas, una puerta vidriera que dá á la sala, con una ventana al Norte tambien vidriedra. Todas las piezas bien enladrilladas, revocadas y blanqueadas—sigue

Un corredor con 4 varas de largo y 5 varas de ancho—sigue

Una hermosa cocina de 5 varas cuadradas con una puerta y ventana; un famoso fogon de arco, y segura de todo incendio; una hermosa chimenea &c.—sigue

Un pozo de agua muy delicada Su precio es el de 4,000 pesos, habiendo costado 8,000 pesos cuando la onza valia 72 pesos moneda corriente.

Se recibirá en pago toda clase de hacienda, ó algun otro objeto. Para tratar ocúrrase al encargado en la calle de la Catedral número 191. a2 12s

¡ Instructores ! !

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado los números 44, 45, 46, 47 y 48 siendo el completo del año pasado de 1837; tambien ha venido el tercer tomo de la Fisica del Dr. Arnott. Las Hijas de Flora, un tomo en 4.° mayor con grabados finos. La Geografia moderna por el Sr. Alcalá, el mismo editor del Instructor.

Se encuentran cuerdas romanas, primas, segundas y terceras, de buena calidad, á precios cómodos.

Libreria calle de la Catedral número 30. m31 30p

AVISO OFICIAL

DEL TRIBUNAL CONSULAR.

EN atencion á las varias circunstancias que puede haber influido en el retardo de las contestaciones que han debido dar varios Señores de los que han sido invitados á la subscripcion del empréstito voluntario para el Superior Gobierno, ha dispuesto el Tribunal ampliar el término hasta el dia 15 del entrante Abril, con el objeto de que dichos Señores puedan remitirlos sin mas demora.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.

m31 15 *Peña.—Mier.—Basualdo.*

Casa en Venta.

En la calle del Buen Orden No. 322 se vende una casa con doce varas de frente, 40 de fondo, tiene puerta de calle, zaguan, sala, dormitorio, comedor, otro cuarto mas, cocina con su pasadizo á la huerta, con varias plantas frutales, como son tres naranjos chinos hermosos, é higueras. Se dá en el infimo precio de siete mil quinientos pesos: tambien se ofrece dejar dos mil pesos sobre la finca á un rédito moderado, por el tiempo que necesite tenerlo el comprador. El que quiera tratar ocurra á la calle de las Piedras No. 158 donde vive su dueño.
m30—10

Se vende

UN Armazon propio para tienda y merceria, con derecho al cuarto quien lo tomase, en la calle de la Victoria número 13, Merceria que era del AS DE BASTOS. Quien se interese en ver dicho armazon y tratar, ocurra á la calle de Representantes número 107. m26 30p

Aviso.

Calle Federacion número 121.

EL propietario del Almacen de comestibles titulado—AL GALLO FRANCES, avisa al Público que, deseando redondear su negocio, venderá á precios mas equitativos que los corrientes de plaza, por mayor y menor, los siguientes artículos:

Vino carlon, de Cette y de Burdeos
Vinagre de yema
Un gran surtido de vinos de Burdeos en cajones
Vino de Champaña, primera calidad
Asimismo un excelente surtido de conservas que acaba de recibir como son sardinas de primera en aceite, pasteles de carne en conserva de todas clases, ostras, castañas, &c. &c.
Quesos de Holanda, de Gruyere, &c &c.
Té, canela, aceite frances superior,

Y otros infinitos articulos, en los que se obtendrá una rebaja considerable. m22 15s

☞ *Aviso interesante.* ☜

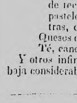

En la fábrica de sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construcion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. m12 30s

Se vende

UN piano de muy buenas voces en la calle de las Piedras núm. 93. Para tratar pueden ocurrir á dicha casa por la mañana. a2 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA